



**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

DIFEM



CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	52
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	52
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	55
ESTADO DE RESULTADOS	56
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	56



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Por Decreto Número 148, de la H. XLVI Legislatura del Estado de México, Publicado en la Gaceta de Gobierno del 29 de Marzo de 1977, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de México (DIFEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios; a partir del 13 de Diciembre de 2001, quedó sujeto a las Disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por decreto Número 41 de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO

El objetivo del DIFEM, es brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así mismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

ATRIBUCIONES

- I. Cuidar, asistir y proteger a la mujer madre y a menores que trabajan, así como capacitar a la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- II. Prestar servicios médico-asistenciales a la población de escasos recursos que no cuentan con seguridad social dando prioridad al binomio madre-hijo, a través de la prestación de servicios de salud comunitaria.
- III. Prestar servicios de asistencia jurídica y de educación social a menores, personas con discapacidad, ancianos, minusválidos, indígenas y a familias de escasos recursos.
- IV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores y auxiliar al ministerio público en la protección de los mismos y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten, de acuerdo con la Ley de Asistencia Social del Estado de México y el Código Civil.
- V. Coadyuvar con los particulares, cuando lo soliciten, en los procedimientos judiciales relacionados con los juicios de divorcio, alimentos, patria potestad, estado de interdicción, tutela, curatela y en los que sean solicitados estudios socioeconómicos por las partes interesadas.
- VI. Autorizar a los profesionales de los servicios jurídicos, de psicología, de trabajo social y médico, de las instituciones de asistencia privada y sistemas municipales DIF, para la aplicación de los estudios que deberán practicarse a los solicitantes de la adopción, tanto nacionales como extranjeros, así como coadyuvar con el Poder Judicial en la elaboración de los estudios biopsico sociales en materia de adopciones.
- VII. Desarrollar programas nutricionales para la familia y asesorar a las personas que ejerzan la patria potestad o tutela, en materia de alimentación, educación y formación moral.
- VIII. Prestar ayuda técnica o moral para proteger la vida humana en los periodos prenatal y de infancia, fomentando en la niñez los sentimientos de amor y apego a la familia, de respeto a la sociedad y de interés por nuestra herencia histórica, fomentando acciones de paternidad responsable que propicien la preservación de los derechos de los menores, la satisfacción de sus necesidades y su salud física y mental, así mismo fomentar la práctica de sistemas de superación económica como

huertos familiares, fruticultura, avicultura y otros, además de programar actividades permanentes de prevención de accidentes en el hogar, en la escuela y en la vía pública.

- IX.** Realizar, promover y organizar de manera propia y coordinada tareas para hacer llegar a la familia en estado de necesidad, satisfactores básicos y artículos necesarios así como, para el desarrollo de la familia y mejoramiento de la comunidad.
- X.** Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono.
- XI.** Realizar acciones para prevenir y rehabilitar discapacidades, acudir de manera inmediata en auxilio de los damnificados en caso de desastres y coadyuvar en la coordinación para la atención de accidentes.
- XII.** Difundir los programas del DIFEM, a través de los medios de comunicación disponibles.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I.** Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos federal, estatal y municipales.
- II.** Aportaciones que los gobiernos federal, estatal y municipales le otorguen.
- III.** Aportaciones, donaciones, legados y además análogas que reciba de los sectores social y privado.
- IV.** Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.
- V.** Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VI.** Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VII.** En general, todos los bienes derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

El órgano máximo de gobierno en el DIFEM, está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tuvo previsto recaudar mil 504 millones 800.5 miles de pesos, lográndose 2 mil 628 millones 563.2 miles de pesos, originándose una variación de más por 1 mil 123 millones 762.7 miles de pesos, equivalente a 74.7 por ciento más respecto al monto previsto.

La principal variación es de ingresos propios en el renglón de Otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 97 millones 90.7 miles de pesos, lográndose 878 millones 344.3 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, productos financieros y otros, obteniéndose una variación de más por 781 millones 253.6 miles de pesos, lo cual representó el 804.7 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de Otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 73 millones 398.6 miles de pesos, lográndose 63 millones 237.8 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de menos por 10 millones 160.8 miles de pesos, lo cual representó el 13.8 por ciento de menos respecto al monto previsto.

La variación se debió a que las cuotas de recuperación, no se recaudaron en su totalidad debido al cambio de administración en los municipios.

Productos

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 17 millones 942.3 miles de pesos, lográndose 13 millones 548.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 4 millones 393.8 miles de pesos, equivalente al 24.5 por ciento menos, originado por la elección de inversión con diferentes tasas de interés.

Otros

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 millones 749.8 miles de pesos, lográndose 801 millones 558 mil pesos, debido principalmente a los aprovechamientos, aportaciones del estacionamiento del Teatro Morelos, aportaciones Teatro Morelos, Donativos en especie, Otros Reintegros y Resarcimientos, Aportaciones por uso de Máquinas Expendedoras y pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniéndose una variación de más por 795 millones 808.2 miles de pesos.

La variación se debe principalmente al reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 741 millones 944.3 miles de pesos y se lograron mil 84 millones 453.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 342 millones 509.1 miles de pesos, lo cual presentó el 46.2 por ciento más, respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a la ampliación presupuestal autorizada, para lograr apoyos asistenciales a menores de escasos recursos a fin de mejorar su calidad de vida, así como la autorización de recursos, para la adquisición de insumos del programa de obtención alimentaria a la población marginada.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

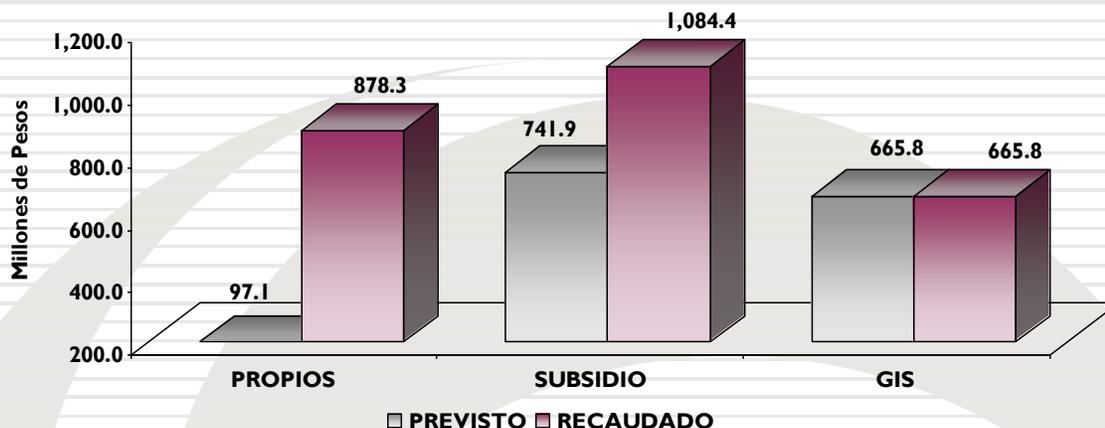
Los ingresos previstos para este programa, fueron 74 millones 500 mil pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

RAMO 33 PROGRAMA (FAM)

Los ingresos previstos para este programa, fueron por 591 millones 265.5 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRE SUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	97,090.7	878,344.3	781,253.6	804.7
Servicios	73,398.6	63,237.8	-10,160.8	-13.8
PRAAME	59,873.9	50,386.9	-9,487.0	-15.8
Programas y Proyectos Alimentarios a Familias	3,579.8	3,029.1	-550.7	-15.4
Estancias Infantiles	2,673.4	2,567.6	-105.8	-4.0
Jardines de Niños	4,447.0	4,572.8	125.8	2.8
Escuelas	314.8	269.8	-45.0	-14.3
Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil	4.4	2.2	-2.2	-50.0
Clinica Albergue Familiar	136.6	150.1	13.5	9.9
Servicios Funerarios	1,333.6	1,352.2	18.6	1.4
Clinica de Salud Mental Ramón de la Fuente	880.0	859.1	-20.9	-2.4
Servicios Odontológicos	49.9	39.5	-10.4	-20.8
Servicios Prestados por el CREE	105.2	8.5	-96.7	-91.9
Productos	17,942.3	13,548.5	-4,393.8	-24.5
Rendimientos en Cuentas de Inversión y Cheques	17,942.3	13,548.5	-4,393.8	-24.5
Otros	5,749.8	801,558.0	795,808.2	13,840.6
Aprovechamientos	5,749.8	7,380.6	1,630.8	28.4
Fondo de Ayudas Extraordinarias		12,556.1	12,556.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		781,621.3	781,621.3	
SUBSIDIO	741,944.3	1,084,453.4	342,509.1	46.2
Estatad	741,944.3	1,084,453.4	342,509.1	46.2
SUBTOTAL	839,035.0	1,962,797.7	1,123,762.7	133.9
GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL	665,765.5	665,765.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	74,500.0	74,500.0		
Ramo 33	591,265.5	591,265.5		
T O T A L	1,504,800.5	2,628,563.2	1,123,762.7	74.7

DIFEM



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	96,723.0	781,621.3	878,344.3
SUBSIDIO	1,084,453.4		1,084,453.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	665,765.5		665,765.5
TOTAL	1,846,941.9	781,621.3	2,628,563.2
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron mil 504 millones 800.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 840 millones 694.3 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, transferencias, programa alimentario (FAM) y deuda pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 345 millones 494.8 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 275 millones 193.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 70 millones 301.6 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento con respecto al monto autorizado, dentro de las ampliaciones presupuestales, se encuentran los recursos provenientes de DIF Nacional, los cuales se autorizan por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

El subejercicio, es consecuencia de la ampliación de las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como las disposiciones para la contención del gasto y ahorro del programa presupuestario vigente durante el ejercicio fiscal, así como a recursos pendientes de liquidar correspondientes de ejercicios anteriores.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 343 millones 341.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 25 millones 878 mil pesos, que afectaron principalmente en los rubros sueldo base, gratificación burócrata, prima vacacional, liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos, estímulos por puntualidad y asistencia, días económicos; así como otros gastos derivados de convenio, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 369 millones 219.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 367 millones 41 mil pesos, teniéndose una variación de menos por 2 millones 178.5 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 380 millones 911.5 miles de pesos, posteriormente trasposos netos de menos por 28 millones 785.1 miles de pesos, que disminuyeron principalmente los rubros de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección y accesorios, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 352 millones 126.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 333 millones 94 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 19 millones 32.4 miles de pesos, lo cual representó el 5.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron 43 millones 883.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 16 millones 465.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 60 millones 349.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 53 millones 832.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 6 millones 516.7 miles de pesos, el cual representó el 10.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 70 millones 898.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 351 millones 87.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 421 millones 985.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 421 millones 86.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 899.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 5 millones 749.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 908.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 240.9 miles de pesos, lo cual representó el 14.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Durante el ejercicio se autorizaron 258 mil pesos, de los cuales se ejercieron 118.8 miles de pesos; lo que representó el 54 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación de 470 millones 40.9 miles de pesos, correspondiente al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de los cuales se pagaron 429 millones 346.4 miles de pesos, quedando un subejercido por 40 millones 694.5 miles de pesos, lo que representó el 8.7 por ciento respecto del monto autorizado.

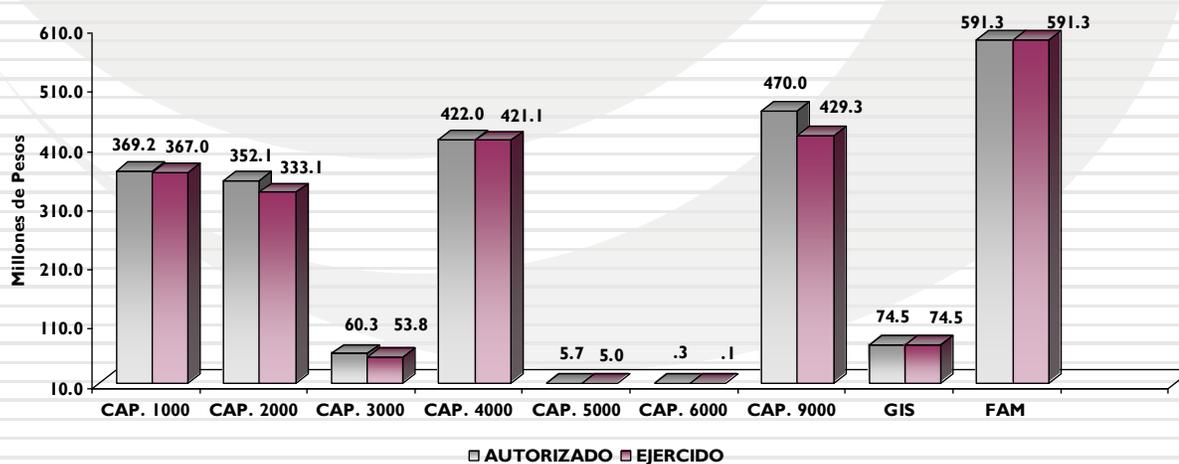
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 74 millones 500 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

PROGRAMA ALIMENTARIO Y ASISTENCIA SOCIAL RAMO 33

Se autorizaron para este programa 591 millones 265.5 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	343,341.4	79,960.7	54,082.7	369,219.4	367,041.0	-2,178.4	-6
MATERIALES Y SUMINISTROS	380,911.5	35,009.2	63,794.3	352,126.4	333,094.0	-19,032.4	-5.4
SERVICIOS GENERALES	43,883.9	37,360.1	20,894.9	60,349.1	53,832.4	-6,516.7	-10.8
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,898.2	352,057.1	969.6	421,985.7	421,086.2	-899.5	-2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,902.6	152.8	5,749.8	4,908.9	-840.9	-14.6
OBRAS PÚBLICAS		258.0		258.0	118.8	-139.2	-54.0
DEUDA PÚBLICA		470,040.9		470,040.9	429,346.4	-40,694.5	-8.7
SUBTOTAL	839,035.0	980,588.6	139,894.3	1,679,729.3	1,609,427.7	-70,301.6	-4.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	74,500.0			74,500.0	74,500.0		
RAMO 33 (FAM)	591,265.5			591,265.5	591,265.5		
TOTAL	1,504,800.5	980,588.6	139,894.3	2,345,494.8	2,275,193.2	-70,301.6	-3.0



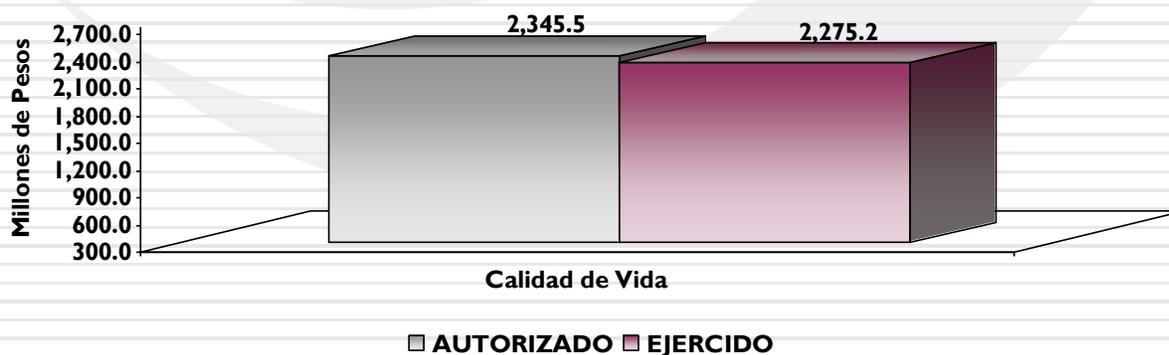
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	367,041.0		367,041.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	333,094.0		333,094.0
SERVICIOS GENERALES	53,832.4		53,832.4
TRANSFERENCIAS	421,086.2		421,086.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,256.9	3,652.0	4,908.9
OBRAS PÚBLICAS	660,862.4	5,021.9	665,884.3
DEUDA PÚBLICA		429,346.4	429,346.4
TOTAL	1,837,172.9	438,020.3	2,275,193.2
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida uno de sus objetivos es desarrollar integralmente a la familia.

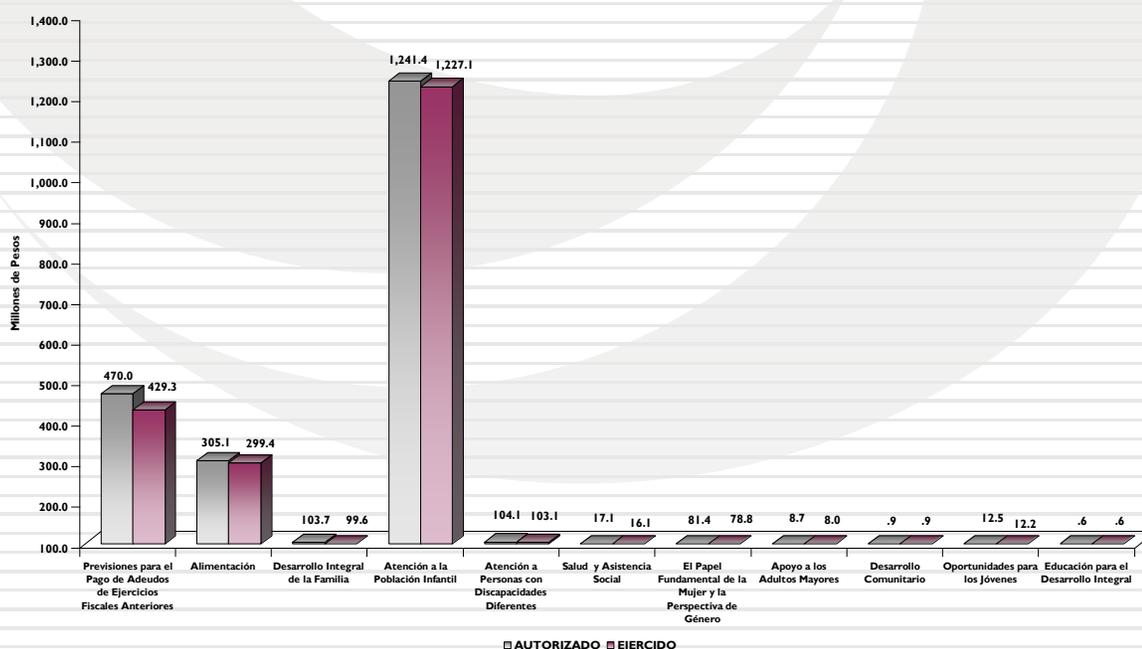
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
Calidad de Vida	1,504,800.5	980,588.6	139,894.3	2,345,494.8	2,275,193.2	-70,301.6	-3.0
TOTAL	1,504,800.5	980,588.6	139,894.3	2,345,494.8	2,275,193.2	-70,301.6	-3.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La salud es un derecho fundamental del ser humano, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando un desarrollo integral de su capacidad física e intelectual, considerando lo siguiente:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROYECTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		%
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		470,040.9		470,040.9	429,346.4	-40,694.5	-8.7
Alimentación	290,400.2	26,604.8	11,904.3	305,100.7	299,439.5	-5,661.2	-1.9
Desarrollo Integral de la Familia	84,026.0	34,445.2	14,773.0	103,698.2	99,578.3	-4,119.9	-4.0
Atención a la Población Infantil	921,246.4	403,722.0	83,582.7	1,241,385.7	1,227,092.3	-14,293.4	-1.2
Atención a Personas con Discapacidades Diferentes	97,492.3	21,586.9	14,941.2	104,138.0	103,115.0	-1,023.0	-1.0
Salud y Asistencia Social	15,374.6	5,099.3	3,387.3	17,086.6	16,133.4	-953.2	-5.6
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	75,124.8	13,257.3	7,027.1	81,355.0	78,820.2	-2,534.8	-3.1
Apoyo a los Adultos Mayores	8,342.6	2,145.4	1,818.6	8,669.4	8,014.0	-655.4	-7.6
Desarrollo Comunitario	716.4	914.8	711.4	919.8	906.7	-13.1	-1.4
Oportunidades para los Jóvenes	12,077.2	2,183.4	1,748.7	12,511.9	12,158.8	-353.1	-2.8
Educación para el Desarrollo Integral		588.6		588.6	588.6		
TOTAL	1,504,800.5	980,588.6	139,894.3	2,345,494.8	2,275,193.2	-70,301.6	-3.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

CALIDAD DE VIDA

Como parte de la política social del Licenciado Enrique Peña Nieto, la asistencia a los más desprotegidos se mantiene como una de las principales líneas de acción dentro de su gobierno, la cual se ubica en el Pilar I Seguridad Social, definida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

La Seguridad Social implica el asegurar que todos vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso, por medio de programas para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Para el logro de estos objetivos, esta área se desglosa en dos vertientes: La calidad de vida y la igualdad de oportunidades.

Para mejorar la calidad de vida, se busca, entre otros aspectos, garantizar un buen servicio de salud, elevando su calidad y ampliando su cobertura.

La igualdad de oportunidades implica atender varias áreas, la primera de ellas es la equidad de género y nuevas expectativas para las mujeres, para incluir, apoyar y proteger a este grupo. Otra de las acciones es la integración de la familia para el fortalecimiento de la sociedad. Asimismo, se trabaja por el cuidado a la niñez para proteger su futuro. Los jóvenes son un área prioritaria, por lo que se brindan más oportunidades para su desarrollo. Se implementan programas para el adulto mayor, para elevar su calidad de vida. Es necesario prevenir la discapacidad, así como fomentar el respeto, rehabilitación, integración social y la equidad de este grupo. Por último, también es un compromiso reducir la pobreza extrema y la marginación para lograr una sociedad más digna.

Considerando los anteriores temas estructurales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF de toda la entidad, los ejecuta a través de diversos programas, con énfasis en las áreas cuyo grado de marginación exige una atención inmediata.

Actualmente se ejecutan programas y proyectos encaminados a favorecer las condiciones de vida de los niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, haciendo extensivos los beneficios a sus familias y comunidades, con el propósito de impulsar el desarrollo de los mexicanos.

El DIFEM atiende a niños en situación de desamparo, con desnutrición y en situación de calle, madres trabajadoras, adolescentes embarazadas, mujeres en edad fértil, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y a la familia en general, mediante programas preventivos y el otorgamiento de servicios y apoyos directos.

ALIMENTACIÓN

07 01 01 01 01 ESTUDIOS NUTRICIONALES. El objetivo de este proyecto, es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica. En este sentido, se

coordinó la realización de 2 estudios, uno con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y otro con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ), para el análisis de resultados del estudio nutricional de los beneficiarios con desayunos escolares fríos, raciones vespertinas y calientes y de los resultados del estudio nutricional en medio urbano o rural a familias vulnerables, como fuente de información oficial para priorizar la atención en programas alimentarios, cuyos resultados preliminares denotan lo siguiente:

Los resultados del Convenio de Coordinación entre el DIFEM y INSP, fue el diseño e implementación de la estrategia educativa sobre alimentación adecuada y actividad física en escolares del Estado de México, misma que se apoya de material didáctico, conformada por seis suplementos:

1. Alimentación Saludable-Guía del Facilitador
2. Alimentación Saludable-Cuaderno del Alumno
3. Actividad Física-Guía del Facilitador
4. Actividad Física-Cuaderno del Alumno
5. Guía Escolar-Campaña “Recreo Saludable”
6. Recreo Saludable-Calendario/Recetario

Dicha estrategia ya es aplicada en escuelas públicas de nivel primaria del Estado de México, como se muestra en la publicación ISBN 978-607-7530-78-7 en su primera edición 2010, titulada “Contribución de los Desayunos Escolares del DIF Estado de México en el estado de Nutrición”; donde se detalla la evolución y conclusión del convenio.

Referente a los avances del Convenio de Coordinación con el INCMNSZ; se realizó el Quinto Censo de Peso y Talla en Menores Escolares del Estado de México en el 2009-2010, con la finalidad de detectar el estado de nutrición de los aproximadamente dos millones de escolares en nuestra entidad. Se creó y desarrolló el SIVNE “Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares”, primera máscara de captura y evaluación antropométrica, única a nivel nacional para la evaluación de datos antropométricos del Quinto y futuros Censos de Peso y Talla del Estado de México, la cual nos permite obtener resultados estadísticos y científicos para la focalización e implementación de los apoyos alimentarios.

Por otra parte; en 2010, se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 2 mil 885 niños menores de 5 años de 16 municipios prioritarios, mediante la entrega de suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea, lo que reflejó el 96.2 por ciento de cumplimiento con respecto a los 3 mil niños programados (**Anexo I**).

07 01 01 01 02 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y la familia en general, a través del otorgamiento de alimentos básicos y la orientación para la adquisición de buenos hábitos alimenticios, de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales, mediante la ayuda alimentaria directa; por lo que, mediante los insumos alimentarios a familias, se distribuyen despensas bimestrales sin cuota de recuperación, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición.

Se programó distribuir 852 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió al 100 por ciento, adicionalmente se entregaron 36 mil 240 despensas NUTRIFAM, es decir, en el año se lograron distribuir 888 mil 240 paquetes alimenticios.

Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 208 cursos en beneficio de 19 mil 27 personas, lo que representó el 90 por ciento respecto a los 231 programados.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que integran la canasta por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, logrando el 104.6 por ciento ya que se realizaron 523 inspecciones de 500 programadas.

También; se evaluó en diciembre el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, aplicándose a una muestra de 724 encuestas de las 142 mil familias beneficiadas, resultando lo siguiente: El producto con menor grado de aceptación entre la población beneficiada con las despensas, es la salchicha de trucha, calamar y pavo. Asimismo, los productos con mayor grado de aceptación son: Azúcar, arroz, frijol y aceite; apreciándose que a la población, además le gustaría que la despensa incluyera productos como atún, haba, sardina, avena, entre otros **(Anexo 2)**.

07 01 01 01 03 CULTURA ALIMENTARIA. Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses. Se continuó con las acciones de conservación y envasado de frutas y verduras, por lo que se impartieron 335 talleres de orientación alimentaria a 6 mil 104 personas (100 por ciento de los 335 programados) y 35 cursos de nutrición y salud a 390 personas, lo que significó que se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado. En cuanto al fomento de la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se otorgaron 64 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada **(Anexo 3)**.

07 01 01 01 04 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo. De esta forma se impartieron 80 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación a 914 personas, lo que significó el 100 por ciento respecto a lo programado. También, se realizaron 329 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos a 2 mil 562 personas, lo que representó el 6 por ciento más respecto a las 327 inspecciones programadas. Asimismo, se coordinó la distribución de 32 mil 12 paquetes de aves de postura de los 31 mil 800 programados, lo que representó un 100.7 por ciento alcanzado; se coordinó la distribución de 142 granjas o unidades cunícolas (101.4 por ciento de las 140 programadas); se coordinó la instalación de 15 granjas de ovi-caprinos y 10 granjas de pavos, alcanzando el 100 por ciento de la meta respectivamente.

En diciembre se evaluó el impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, con este análisis; se observó, que se obtuvo una productividad del 80 por ciento en beneficio de 26 mil 772 familias con aportación de huevo y carne de gallina, lográndose con esto complementar su alimentación **(Anexo 4)**.

07 01 01 01 05 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 103 mil 230 paquetes de semillas, equivalentes al 88.3 por ciento de los 116 mil 919 de la meta programados, debido a la variación climatológica durante el año, tanto de escasez como de exceso de lluvias en cortos periodos de tiempo; se capacitaron a 20 mil 428 familias en el

establecimiento de huertos familiares con un comportamiento acorde a lo programado (102.4 por ciento de 19 mil 950 familias). También, se distribuyeron 3 mil 287 paquetes para huerto productivo de los 2 mil 940 programados, lo que representó el 111.8 por ciento de la meta programada y se distribuyeron insumos para la creación de 763 huertos comunitarios o centros de enseñanza de 810 programados, lo que representó un cumplimiento del 94.2 por ciento.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 55 macroproyectos de huerto comunitario de los 52 programados, con un cumplimiento del 105.8 por ciento (**Anexo 5**).

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

07 01 02 01 01 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto, está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social, de los 125 programados, que representaron el 100 por ciento de la meta; se proporcionaron 416 asesorías y asistencia técnico a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales, respecto a las 375 programadas, lo que representó un logro del 110.9 por ciento; se realizó en el mes de septiembre, en Ixtapan de la Sal, el Seminario Anual de Asistencia Social con la participación de los 125 Sistemas Municipales DIF, con la presencia de Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se realizaron 81 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, es decir, se alcanzó un 90 por ciento. Con la entrega de 137 mil 445 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 137 mil programadas, se obtuvo un cumplimiento del 100.3 por ciento, ya que está sujeta a los requerimientos asistenciales de la población y a las contingencias ambientales. Por otro lado, se realizaron 2 mil 864 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional de las 2 mil 700 programadas lo que representó el 106.1 por ciento.

Se representó a la institución en 383 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social de 375 programadas lo que representó el 2.1 por ciento más de lo programado.

En materia de desarrollo institucional asistencial, se coordinó la actualización de 115 Programas Trianales de Asistencia Social 2009-2012 de 125 programados (92 por ciento) y se otorgaron 29 asesorías (de 16 programadas que representaron el 181.3 por ciento) a los SMDIF, para la elaboración de estos programas trianales, ya que en los primeros trimestres, se llevaron a cabo asesorías extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF por cambios de personal (a nivel Directivo y operativo), lo que causó que se elevara considerablemente la meta.

Asimismo, se coordinaron 12 reuniones mensuales (100 por ciento de las 12 programadas) para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales; se realizaron 241 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, logrando el 100 por ciento de lo programado; se promocionaron las acciones de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF a través de 47 reuniones de las 48 programadas, lográndose 97.9 por ciento. Se llevaron a cabo en enero, mayo,

septiembre y noviembre los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres programados (100 por ciento), que beneficiaron a 78 personas; se impartieron 99 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, de las 81 programadas (122.2 por ciento) ya que se presentó una gran afluencia de parte de la población y más solicitudes por parte de las instituciones educativas.

Por otra parte, se impartieron 5 cursos a los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar (100 por ciento de lo programado).

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, la meta se cumplió en un 78.5 por ciento, es decir se entregaron 474 apoyos de los 604 programados, en beneficio del mismo número de personas, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

En este proyecto, se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consiste en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 159.3 por ciento, ya que se difundió el servicio entre las autoridades municipales de la actual administración, y por ello a los familiares de escasos recursos que solicitaron los servicios funerarios, se les entregaron 478 de los 300 servicios integrales que se tenían previstos. Dentro de este mismo rubro, se entregaron 599 de los 250 ataúdes a expendios municipales (239.6 por ciento), esto debido a que administraciones municipales adquirieron los ataúdes para cubrir la atención del servicio en varios expendios municipales como Tecamac, Tlatlaya, El Oro e Ixtapan de la Sal, entre otros. Por otra parte, se supervisaron expendios municipales, a través de 225 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, respecto de las 100 programadas para este periodo, es decir, se logró el 225 por ciento de la meta, debido al mayor número de Sistemas Municipales DIF, que se integraron al programa de servicios funerarios con la adquisición de ataúdes.

Por otro lado, se llevaron a cabo 11 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, es decir, se logró el 110 por ciento.

Se llevó a cabo la celebración de 1 convenio con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable de los 4 programados para este ejercicio, alcanzando únicamente el 25 por ciento de la meta, ya que existió un retraso significativo con 3 empresas: Bimbo de México, S.A. de C.V., Coordinación Industrial Mexicana, S.A. de C.V. y Cafetería de la Escuela Técnica del DIFEM, con las que se tenía previsto la firma de convenios, causado por las políticas internas de las empresas y porque en ese momento no cumplían con los requisitos para su instrumentación.

Se promovió la conformación de 85 voluntariados de 90 programados (94.4 por ciento) en los Sistemas Municipales DIF y en gobierno estatal; 26 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 24 programadas (108.3 por ciento); se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 126 gestiones de 100 programadas (126 por ciento), ya que existieron diversas empresas y sectores que mostraron interés en participar en esta causa asistencial. Se logró la entrega de 479 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF (de 340 programados), es decir un cumplimiento del 140.9 por ciento debido a la misma causa anterior, promoviendo 11 eventos artísticos, culturales (de 2 programados que representaron un cumplimiento del 550 por ciento) para la obtención de los mismos, eventos que se manejaron para fortalecer el programa de “Mano Amiga” el cual se vio favorecido por el interés del medio artístico en apoyar este tipo de causas (**Anexo 6**).

07 01 02 01 02 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto, tiene como objetivo mejorar la atención integral a las víctimas de violencia familiar afectadas en su ámbito físico, psicológico y social, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción de índices delictivos en ese entorno, así como apoyarlas durante la averiguación previa y proceso legal a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal. Este proyecto, tienen como objetivo promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como, el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal, se atendieron 867 personas de 420 programadas, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, lo que equivale al 206.4 por ciento de lo programado, debido al fortalecimiento de la estrategia de difusión de No Violencia en distintos medios y en la página web, así como al apoyo de la Agencia de Seguridad Estatal. En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado, se atendieron a 358 personas de las 388 programadas, es decir, se alcanzó el 92.3 por ciento y el 47.3 por ciento de los casos de probable maltrato se confirmaron. Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir esta situación, se otorgaron 46 a mil 796 personas de 40 pláticas proyectadas, alcanzando un 115 por ciento, en atención a la demanda de la población y aunado a la promoción de la prevención sobre la temática de violencia para erradicar situaciones de maltrato en la sociedad.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF en 48 municipios de los 40 programados, lo que representó el 120 por ciento, debido a que se imparten capacitaciones de acuerdo a la demanda, por parte de los Sistemas Municipales DIF ya que es necesario formar a los grupos multidisciplinarios (médico, psicólogo, abogado y trabajador social) de los CEPAMYF Municipales (**Anexo 7**).

07 01 02 01 03 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Este proyecto tiene como objetivo mantener la asistencia jurídica y patrocinio legal a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos, a través de la promoción de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia y los inherentes al individuo, coadyuvando de esta forma en su desarrollo familiar, asimismo, otorga asistencia jurídica a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

De enero a diciembre de 2010 se planearon 6 mil 200 asesorías jurídicas, lo cual se cumplió en un 98.1 por ciento al otorgar 6 mil 80 orientaciones. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 105 juicios que reflejan el 150 por ciento respecto a los 70 juicios programados, en atención a las reformas al Código Civil del Estado de México, mediante las cuales los juicios en materia familiar se desahogan bajo el principio de oralidad, lo que permitió que dichos procedimientos se sustancien con mayor celeridad, por lo que se presentó la posibilidad de atender un mayor número de juicios a los programados, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio toda vez que la atención que se proporciona a la población es gratuita.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar, se realizaron 13 cursos de los 12 proyectados para este ejercicio, lo que reflejó en 108.3 por ciento. Asimismo; se realizaron 350 estudios socioeconómicos y psicológicos de 320 programados (109.4 por ciento), para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes (**Anexo 8**).

07 01 02 01 04 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM, contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). En el 2010 se otorgó albergue a 18 mil 72 personas de las 18 mil 500 estimadas, lo que significó un alcance del 97.7 por ciento en el cumplimiento de la meta y se otorgó apoyo alimenticio a 5 mil 569 personas a través de 27 mil 587 raciones de las 29 mil programadas, alcanzando el 95.1 por ciento. Asimismo, se impartieron 84 pláticas de orientación psicológica y médica a mil 75 personas, familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, logrando el 100 por ciento de lo programado (**Anexo 9**).

07 01 02 01 06 PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA. Dentro de los programas y acciones preventivas; el DIFEM, promueve con los Sistemas Municipales DIF el otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancias adictivas e impulsa acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas, buscando disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 181 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones de las 170 programadas, alcanzando con ello el 106.5 por ciento; además, se otorgó orientación sobre farmacodependencia a 220 personas, a través del mismo número de asesorías de 220 programadas (100 por ciento).

Dentro de este mismo proyecto y durante el ejercicio 2010, se promovió el reconocimiento de 21 instalaciones DIF (de 20 programadas) como áreas libres de humo de tabaco, alcanzando con ello el 105 por ciento de la meta programada.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 395 personas de 6 mil 600 estimadas, es decir, se alcanzó una meta del 157.5 por ciento, ya que en el tercer trimestre no se tenía nada programado; sin embargo, la institución fue invitada a participar en la Jornada de Salud Interinstitucional Interdisciplinaria y en la 3a. Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia, motivo por el cual se elevó considerablemente la meta anual.

Además, se realizaron 3 talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM de 3 programados (100 por ciento); se impartieron 178 pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM de 180 programadas (98.9 por ciento) a 3 mil 795 personas y se realizaron 6 jornadas sobre prevención de adicciones en los meses de enero, mayo, junio, septiembre y diciembre (de 4 programadas que representó un 150 por ciento) debido a que, como se refiere en el párrafo anterior, en el tercer trimestre la institución fue invitada a participar en la Jornada de Salud Interinstitucional Interdisciplinaria y en la 3a. Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia (**Anexo 10**).

07 01 02 01 07 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello, en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se programó otorgar 20 mil 200 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas, logrando otorgar 18 mil 597 consultas que representó el 92.1 por ciento. Asimismo, en el mes de octubre, se realizó la Semana Estatal de Salud Mental con la participación de 300 personas, en la cual se promovió la salud mental de la población, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 100 por ciento, realizando 126 pláticas de las 126 programadas.

La asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental se reflejó en 283 asesorías respecto a las 324 programadas (87.3 por ciento). Asimismo, se llevaron a cabo 315 asesorías a la población en temas de salud mental, de 336 programadas, lo que refleja un cumplimiento del 93.8 por ciento (**Anexo 11**).

07 01 02 03 01 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable personas adultas, discapacitados y adultos menores a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al cierre del ejercicio hay 22 espacios de este tipo en 15 municipios (10 en escuelas y 12 en comunidad abierta).

En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, contando al cierre de 2010 con 304 supervisiones, lo que representó el 76 por ciento en virtud de que durante todo el año espacios que estaban establecidos en centros escolares se convierten en desayunadotes, para fortalecer más la operación del programa de desayunos calientes; ya que de los 938 desayunadores que se tenían al cierre del 2009, a fines del ejercicio 2010, se cuenta con un mil 3 desayunadores instalados; lo que hizo necesario un menor número de inspecciones a éstos espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dando preferencia a las inspecciones en desayunadotes.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a mil 881 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 22 espacios de mil 650 programados, que representó un cumplimiento del 114 por ciento impartándose 183 pláticas comunitarias de alimentación en estos espacios a mil 594 personas de 190 programadas, es decir, el 96.3 por ciento (**Anexo 12**).

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 02 01 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades, mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionar a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrando una máxima de 240 menores durante el año, lo que representó un 80 por ciento, en virtud de que existió un decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos (abandono, maltrato, abuso, entre otros) en contra de ellos, esto gracias a las políticas sociales implementadas por el Gobierno del Estado de México. En el caso de las reintegraciones,

la meta se cumplió en un 64.4 por ciento, ya que se lograron 145 de 225 programadas, debido al decremento en el ingreso de menores a los albergues, por presuntos delitos cometidos en su contra como (maltrato, abandono, abuso, entre otros), por ello, el número de reintegraciones a familiares idóneos disminuyó considerablemente.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 206 menores de los 90 estimados a otras instituciones de asistencia pública y privada, lo que significó el 228.9 por ciento alcanzado, debido a que se logró la firma de convenios con instituciones de asistencia privada, como la Fundación D. B. A. C., Casistencia A. C., La Gran Familia en Zamora Michoacán, Diablos Rojos de Bélgica, Hogares Alegría, entre otras, por lo que el Organismo estuvo en posibilidades de poder otorgarles a los menores albergue permanente de asistencia privada.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 31 niños de los 30 programados (103.3 por ciento). En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 106 de los 90 beneficiarios programados, alcanzando una meta del 117.8 por ciento, debido a que se resolvió la situación jurídica de menores que por sus condiciones físicas y emocionales o por ser grupos de hermanos, deben permanecer en un albergue diferente al Temporal Infantil, ya que no tuvieron la oportunidad de ser reintegrados, ni propuestos para adopción y requieren de un lugar permanente que les brinde estabilidad emocional y la preparación para su futura integración a la sociedad activa. Además, se promovió en los cuatro albergues del DIF estatal, la continuidad educativa de 151 niños y jóvenes albergados (107.9 por ciento) de los 140 programados. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 50 reuniones de 48 programadas, alcanzando el 104.2 por ciento. En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 49 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzando el 98 por ciento. Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM y que es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, recibe atención y cuidados.

También, se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución, a través de 212 estudios de 215 programados (98.6 por ciento).

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que la meta se cumplió al 100 por ciento ya que se contó con la participación de 240 menores en los 12 eventos programados.

En cuanto a la gestión de descuentos y exenciones de pago en diversos centros recreativos y culturales, para los niños y adolescentes albergados en el DIFEM, se beneficiaron a 1 mil 273 niños de los 1 mil 150 estimados, es decir se alcanzó el cumplimiento de 110.7 por ciento (**Anexo 13**).

07 01 03 02 02 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto; el DIFEM, busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social, el ejercicio y goce de sus derechos humanos, realizando acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 54 niños de 84 programados, logrando una meta del 64.3 por ciento, debido a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincidió con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren a niños menores de 6 años, y la mayoría de los niños albergados rebasa esta edad. Aunque hubo gran cantidad de

solicitudes de candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 103 niños albergados, lo que representó 85.8 por ciento respecto a los 120 programados.

Asimismo, se realizaron 1 mil 40 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiendo programado 850, lo que representó un cumplimiento del 122.4 por ciento, debido al incremento en la demanda de los candidatos para adopción y a la canalización de estudios.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 302 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 310 programados, logrando un cumplimiento del 97.4 por ciento.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 71 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM, de 125 programados, logrando el 56.8 por ciento, ya que la mayoría de los menores que ingresaron este año a los albergues de la institución, contaban con su acta de nacimiento.

En este proyecto también se realizaron 48 talleres de inducción a la adopción, ya que se habían programado 46 cursos, es decir, 104.3 por ciento de cumplimiento. Asimismo, se llevaron a cabo 7 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 77.8 por ciento de la meta, debido a que el Consejo, es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes

Finalmente, se dieron 201 avisos al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM, de una meta programada de 300 lo que representó el (67 por ciento), en virtud de que los menores albergados, aún se encuentran en proceso de definir su situación sociojurídica: reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso como último recurso la adopción (**Anexo 14**).

07 01 03 02 04 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo, disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como, disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM, desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva de enero a diciembre de 2010, se proporcionaron 392 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas, (90.1 por ciento) y se coordinaron 12 proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, lo que representó el 120 por ciento de 10

programados, gracias a que el Comité de la Calle a la Vida autorizó 2 proyectos más, con el objetivo de beneficiar a más familias del programa METRUM y a los apoyos otorgados a través de los proyectos realizados con recursos federales del Ramo 12 del programa “De la Calle a la Vida” y a la mayor participación de los Sistemas Municipales DIF y Organizaciones Sociales Civiles que atendieron la convocatoria.

Con estos proyectos específicos de atención, se ha logrado instalar un taller de computación y apoyo escolar en Coacalco y en Cuautitlán Izcalli, municipios con gran presencia de niños en situación de calle. También, se apoyó a municipios con alto índice de marginación, como San José del Rincón, con un taller educativo de artesanías, gracias a este programa se ha beneficiado a mil 318 niñas, niños y adolescentes.

Se coordinó el otorgamiento de mil 560 becas de las 1,008 programadas, a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, alcanzando la meta en 154.8 por ciento, ya que se pagaron 400 becas de Ramo 33 que no estaban programadas, así como 65 de patrocinadores, gracias a la participación de la sociedad civil, mediante el patrocinio de becas se logró incrementar el número de niñas, niños y adolescentes beneficiados, dando seguimiento también a sus familias, logrando atender a 12 mil 268 familias.

Para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 5 cursos (100 por ciento de los 5 programados) y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 10 cursos, lo que representó el 100 por ciento y se coordinó la realización de 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales (100 por ciento de la meta) con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, en los meses de julio y octubre, cuyos principales resultados denotan que la violencia intrafamiliar, así como la desintegración de la misma, son factores detonantes para las problemáticas asociadas al trabajo infantil, como la explotación laboral y sexual, la falta de comunicación entre padres e hijos. Con relación al uso de nuevas tecnologías, esto provoca un mayor riesgo de caer en redes de trata de personas y pornografía infantil, así como la práctica de violencia escolar (bullying).

Finalmente, se gestionaron 59 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico de 55 programadas, lo que representó un cumplimiento del 107.3 por ciento (**Anexo 15**).

07 01 03 02 05 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliendo la meta anual en un 86.7 por ciento, ya que se reincorporaron a 26 niños de 30 programados y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se cumple en un 400 por ciento (4 cursos de 1 programado), debido a que en el segundo trimestre se tuvo una mayor demanda de cursos e interés en el tema por parte de los Sistemas Municipales DIF expulsores o no de niños migrantes.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades se

impartieron los 2 cursos programados (100 por ciento) en los meses de octubre y noviembre con la asistencia de 90 personas.

También se otorgaron 50 asesorías a Sistemas Municipales DIF (de 50 programadas), para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, se desarrollaron 4 proyectos (de 4 programados que significó el 100 por ciento) específicos de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como para arraigar al lugar de origen a los menores de edad que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se apoyó financieramente al Sistema Municipal DIF de Nezahualcóyotl para la instalación de un taller de computación para esta población, el objetivo es con la finalidad de proporcionarles capacitación técnica, apoyo escolar y facilitar la comunicación con sus familiares que se encuentran en el extranjero y así contribuir a desalentar la migración.

También se otorgó apoyo técnico y seguimiento a los proyectos de Ixtapan de la Sal (Taller de Cómputo y Apoyo Escolar) y a la Casa del Migrante de Tultitlán (Albergue temporal en el que el DIF Municipal, otorga atención médica y apoyo en psicología y legal), mediante este programa se beneficiaron a 419 niñas, niños y adolescentes (**Anexo 16**).

07 01 03 02 06 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la Red de Difusores Infantiles.

En este proyecto, el cual busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, se otorgaron 2 cursos de capacitación (de 2 programados) en marzo y octubre con la asistencia de 171 personas de los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil; se organizaron 5 eventos (de 3 programados que representó el 166.7 por ciento) sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, debido a que DIF Nacional convocó a participar a los Estados de la República al 2° Concurso Nacional de Proyectos "Mi Derecho a Participar" y a la Feria de Derechos de los Niños. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 112 asesorías (de 110 programadas, que representó el 101.8 por ciento), permitiendo con esto dar seguimiento a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México (**Anexo 17**).

07 01 03 03 01 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM, mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Se programó la distribución de 92 millones 51 mil 243 desayunos fríos, alcanzando la cifra de 90 millones 362 mil 882 raciones entregadas a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de escuelas públicas de la entidad, lo que significó alcanzar la meta en un 98.2 por ciento.

Se realizaron 2 evaluaciones para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones

representó el 100 por ciento de la meta establecida para el ciclo escolar 2009-2010. En el ciclo escolar 2009-2010 se atendieron a 450 mil 449 niños de preescolar y escolar de escuelas públicas de la entidad, con desayunos fríos, en los cuales se observó un tasa del 16.5 por ciento de desnutrición, según el indicador talla para la edad, al cierre del ciclo escolar esta prevalencia disminuyó en 3.3 por ciento ya que se ubicó al final en 13.2 por ciento. Es importante destacar que los resultados obtenidos en la muestra son representativos de toda la población beneficiaria que recibe desayunos fríos, por lo cual fue posible establecer el diagnóstico nutricional. En el mismo periodo se beneficiaron a 119 mil 250 niños inscritos en el turno vespertino de escuelas públicas en la entidad. Con base en los resultados de la Evaluación de Impacto al programa de Raciones Vespertinas, el cual se basa en la toma de peso y talla de una muestra de beneficiarios de este programa, se detectó que la prevalencia de desnutrición se mantuvo en un 9.4 por ciento al inicio y al final del ciclo escolar referido, la razón principal, se debe a que hubo cambios constantes de los beneficiarios y no hubo continuidad en la recepción del apoyo por cierres y nueva creación de turnos vespertinos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 8 mil 517 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 590 (129.2 por ciento), en virtud de que se contó con la infraestructura suficiente para ello, aunado a que se modificaron las rutas en los municipios, eficientando el servicio de supervisión a las escuelas beneficiadas. Asimismo, los supervisores cubrieron más inspecciones en un mayor número de escuelas (porque se elevaron en desayunos fríos), lo que aumentó el cumplimiento de la meta.

Asimismo, se entregaron 23 millones 810 mil 355 raciones vespertinas, alcanzando el 98.8 por ciento respecto a lo programado que fue de 24 millones 88 mil 500 raciones entregadas diariamente a una máxima de 119 mil 250 niños de escuelas públicas del turno vespertino.

De igual manera, se realizaron 199 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo de 200 programadas (99.5 por ciento de cumplimiento), y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 37 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 92.5 por ciento de la meta planteada inicialmente. Por otra parte para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 646 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas de 646 programados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Respecto a la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, el objetivo de éste es determinar la población que presenta específicamente desnutrición grave, es decir, población de alto riesgo nutricional. Los resultados preliminares del estudio presentan lo siguiente: El número de niños detectados con desnutrición grave que son beneficiarios del Programa de desayunos fríos es de 2 mil 657, cifra que representó el 1 por ciento de los beneficiarios de este programa y los municipios con mayor número de niños con talla baja son: Luvianos, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Villa Victoria y San José del Rincón. Por otro lado el número de niños detectados con desnutrición grave en el programa de raciones vespertinas es de mil 274, esto refiere que la desnutrición grave afecta al 1.1 por ciento de los beneficiarios de este programa. La mayor concentración de niños con este padecimiento se encuentran en los municipios de Atizapán de Zaragoza y Zinacantepec (**Anexo 18**).

07 01 03 03 02 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca mejorar el estado nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y

federal en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En 2010 se programó la distribución de 24 millones 500 mil raciones, repartiendo 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes (74.7 por ciento), ya que hubo baja asistencia de menores durante el año, aunado a que en diversos meses los desayunadores no operaron los días hábiles establecidos por el calendario escolar oficial, por suspensiones escolares adicionales, por reubicación o cierre temporal del desayunador, por falta de participación u organización de los padres que integran los Comités, quienes se dedican a la preparación de los desayunos, motivo por el cual las raciones otorgadas disminuyen considerablemente.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 8 mil 480 inspecciones de las 8 mil 624 programadas lo que representó el 98.3 por ciento.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 706 mil 583 niños, como máxima (100.3 por ciento de los 704 mil 676 niños programados), que representaron el 88.7 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla (**Anexo 19**).

07 01 03 04 01 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo, con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto, se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación. En el periodo enero-diciembre de 2010, se tenía considerado distribuir 285 mil, entregando 330 mil 209 dosis a 131 mil 548 personas, que representó el 115.9 por ciento, ya que en el tercer trimestre el ISEM, entregó vacunas contra la hepatitis B, motivo por el cual al contar con biológico adicional se distribuyen más respecto a lo programado (**Anexo 20**).

07 01 03 04 04 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo mantener el adecuado crecimiento y desarrollo del menor y adolescente, mediante la consecución de acciones de orientación y preventivas que permitan el sano crecimiento físico y mental para mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

De acuerdo a estadísticas de fin de cursos, el número de alumnos de educación básica pertenecientes a escuelas oficiales del Sistema Educativo Estatal, cuyas edades se encuentran entre los 3 y 17 años de edad, es de 1 millón 772 mil 80. Derivado de lo anterior, podemos señalar que los 63 mil alumnos beneficiados por este programa del Subsistema Educativo Estatal, constituyen aproximadamente el 3.6 por ciento de la población estudiantil mencionada, pero además estos alumnos se encuentran en situación de pobreza y/o rezago educativo, susceptibles de recibir estos apoyos asistenciales.

Derivado de lo anterior, podemos señalar que los 63 mil alumnos beneficiados por los apoyos asistenciales, constituyen aproximadamente el 4.6 por ciento de la población estudiantil mencionada, es por ello que durante este ejercicio, se atendieron a los 63 mil niños de los 125 municipios del Estado, con la entrega mensual de apoyos asistenciales y canastas alimentarias a menores para mejorar su calidad de vida, lo que representó el 100 por ciento de los 63 mil menores programados (**Anexo 21**).

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

07 01 04 01 01 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con capacidades diferentes, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales y eliminar barreras físicas de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto; además, promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido; en 2010, se promovieron 46 acuerdos de 48 programados con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso, registrando un cumplimiento del 95.8 por ciento. A través del programa, se han ampliado los números de estacionamientos habilitados para uso exclusivo de personas con capacidades diferentes, asimismo se han señalado los lugares de uso exclusivo de este grupo vulnerable con este programa en los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se impartieron 4 Cursos-Taller Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, de 2 programados (200 por ciento de cumplimiento), en atención a la demanda de la población en materia de los cursos en beneficio de las personas con discapacidad. La integración social implica una salud psicológica integral y el reconocimiento de la sexualidad de las personas con discapacidad, es un factor que debe ser tomado en cuenta en cuanto al reconocimiento social y personal de los derechos humanos de este sector vulnerable (**Anexo 22**).

07 01 04 01 02 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad se da, a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo, se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En 2010, se promovió el establecimiento de 7 módulos PREVI-DIF, cumpliendo al 100 por ciento; se otorgaron 12 de los 12 cursos de capacitación programados para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, logrando un cumplimiento del 100 por ciento. Dentro de este rubro, se impartieron 125 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados (100 por ciento); se promovió el programa de prevención de la discapacidad donde no hay módulo PREVI-DIF en 7 municipios,

alcanzando una meta del 100 por ciento y se realizaron las 125 inspecciones programadas (representó el 100 por ciento de la meta) a los municipios con módulos PREVI-DIF instalados.

Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir se logró el 100 por ciento respecto a lo programado. También se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados 500 beneficiarios y se credencializaron a 1 mil 209 personas (241.8 por ciento), debido a la demanda de la población y al interés de contar con la credencial nacional para personas con discapacidad, aunado a que se está expidiendo la misma a través de tres módulos en los municipios de Toluca, Chalco y Cuautitlán Izcalli (**Anexo 23**).

07 01 04 02 01 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 56 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas, lo que representó un cumplimiento del 93.3 por ciento. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron las 66 reuniones de 80 programadas (82.5 por ciento), ya que en el primer y segundo trimestre existieron cancelaciones por parte de las instituciones educativas de reuniones que se tenían ya confirmadas y se llevaron a cabo 13 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas, es decir se cumplió el 108.3 por ciento de la meta.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 122 cursos de 82 programados, lo que representó un cumplimiento del 148.8 por ciento, ya que debido a que en el tercer trimestre la UAEM desarrolló la Expo Orienta Universidad 2010, a efecto de sensibilizar al cuerpo estudiantil sobre la discapacidad, dicho evento tuvo una duración de tres días donde el DIFEM ofreció cursos en la materia de manera permanente durante todo el evento.

En el caso de la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 28 cursos de los 30 programados, lo que representó el 93.3 por ciento. Finalmente, con respecto al curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo es el brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, éste se realizó en el mes de agosto con la participación de 20 personas (**Anexo 24**).

07 01 04 02 02 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con capacidades diferentes para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con capacidades diferentes, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 185 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas, lo que significó el 92.5 por ciento alcanzado. Asimismo, 68 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento de la meta. Se capacitó a 292 personas a través de 13 cursos (de 12 programados), dirigidos a personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lo que significó el 108.3 por ciento de cumplimiento. Se ofrecieron 75 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad, de 50 programadas (150 por ciento), debido a que en el segundo y tercer trimestre existió mayor interés por parte de las instituciones en participar con la promoción para el trabajo productivo.

Se atendieron 51 personas del área de psicología responsable de los Módulos Regionales de Integración Social a través de 45 asesorías, de 36 programadas, lo que significó un cumplimiento del 125 por ciento, en atención a la demanda de la población.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 60 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, de los 2 programados, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento. **(Anexo 25).**

07 01 04 03 01 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. Una parte fundamental de la atención a las personas con capacidades diferentes es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que las integren socialmente, temporal o permanente.

Para dar atención integral se planeó el otorgamiento de 39 mil 300 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 623, equivalentes al 95.7 por ciento.

Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 2 mil 235 al mismo número de personas de los 2 mil 100 programados, alcanzando la meta en un 106.4 por ciento. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE se realizaron 3 mil 678 de los 3 mil 100 programados, alcanzando la meta un 118.6 por ciento; esto debido a la amplia demanda en la realización de dichos estudios en el Valle de Toluca.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación se realizaron 24 de las 20 programadas, cumpliéndose la meta en un 120 por ciento debido a la solicitud de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF que no cuentan con Unidad de Rehabilitación en sus municipios **(Anexo 26).**

07 01 04 03 02 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con capacidades diferentes que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 3 mil 234 becas (101.1 por ciento).

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 1,600 piezas a personas con capacidades diferentes, cumpliendo la meta en un 112.6 por ciento, es decir, 1 mil 802 piezas entregadas a 1 mil 577 beneficiarios.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a esta población. En el año que se reporta, se otorgaron 169 mil 945 terapias de las 164 mil programadas, alcanzando la meta en un 103.6 por ciento.

Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 120 inspecciones (100 por ciento de la meta), de igual forma se realizaron 118 inspecciones de las 100 programadas a unidades de rehabilitación (118 por ciento). Se capacitaron a promotores de RBC a través de 14 cursos (de 13 programados), lo que representó un 107.7 por ciento de cumplimiento y se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 11 inspecciones de 10 programadas (110 por ciento).

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación de los 12 programados (100 por ciento); se realizaron 3 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de 2 programados (150 por ciento) en atención a la demanda de los municipios interesados en contar con su documento.

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se lograron 10 certificaciones de 12 programadas (83.3 por ciento), ya que las Unidades aún no logran completar los requisitos de dicho proceso.

Se evaluó a 123 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en los meses de enero y agosto de 2 programados (100 por ciento), Se otorgaron 68 asesorías a unidades de rehabilitación de 40 programadas (170 por ciento), ya que en los primeros trimestres hubo interés y demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF.

También se otorgaron 120 asesorías a 120 promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas (100 por ciento); y 16 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 5 programadas, cumpliendo la meta en un 320 por ciento, en atención a la demanda por parte de los CRIS **(Anexo 27)**.

07 01 04 03 03 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis, se fabricaron 2 mil 453 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.) de las 2,000 programadas, lo que representó un cumplimiento del 122.7 por ciento, debido a que se reestructuró el programa de detección de defectos de postura y al incrementó a la demanda de la población, asimismo, se repararon 94 piezas de las 50 programadas, lo que representó un cumplimiento del 188 por ciento, ya que está sujeta a la demanda de la población.

Con relación a la fabricación de prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), la meta anual se cumplió en un 50 por ciento respecto a lo programado (6 piezas de 12 programadas) y la reparación de prótesis en el CREE, no alcanzó la programada para este periodo logrando sólo el 25 por ciento (1 pieza de 4 programadas), ambas por el retraso en el inicio de la operación del taller de órtesis y

prótesis que se tenía programado desde enero, mismo que empezó hasta agosto derivado de complicaciones en la importación de material complementario de la maquinaria adquirida. Por ello, en este mes, el curso inicial fue impartido por la empresa para la capacitación sobre el manejo de la maquinaria para los especialistas técnicos órtesistas y protesistas del DIFEM (**Anexo 28**).

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 07 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades se otorgaron 14 mil 439 consultas odontológicas de 16 mil programadas lo que significó un cumplimiento del 90.2 por ciento.

Se llevaron a cabo 34 talleres de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, de 36 programados, lo que representó el 94.4 por ciento, por otro lado, se llevaron a cabo 135 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de las 150 programadas, cumpliéndose la meta en un 90 por ciento.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo el Seminario de Actualización en Materia Odontológica para los Sistemas Municipales DIF con la participación de 585 personas, logrando con ello el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Finalmente se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF para la atención de 768 mil 673 niños, cumpliéndose la meta en un 96.1 por ciento de los 800 mil niños programados y se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 473 niños de la entidad, de 6 mil 500 programados, que representó el 99.6 por ciento de cumplimiento (**Anexo 29**).

07 02 01 04 02 ATENCIÓN AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se programaron 22 mil 500 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes. La meta se alcanzó en un 91.9 por ciento, al otorgarse 20 mil 682. Se realizaron 60 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF de 66 programadas, lo que reflejó el 90.9 por ciento de la meta.

Además, se instalaron 30 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) cumpliéndose al 150 por ciento la meta (de 20 programados), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE en los SMDIF que se tenían pendientes. Dentro de este mismo rubro, se otorgaron 30 cursos de capacitación a personal municipal de Subcomités para la atención a la población en casos de desastre (de 20 programados que reflejaron un 150 por ciento de cumplimiento), debido a que se tuvieron que fortalecer las acciones para instalar todos los Subcomités APCE de los SMDIF que se tenían pendientes, lo que conlleva capacitarlos una

vez instalados se capacitaron a 182 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, de 6 programados (100 por ciento).

Adicionalmente, se ofrecieron 7 mil 503 consultas oftalmológicas (de 6 mil 500 programadas que representó el 115.4 por ciento), a través de jornadas oftalmológicas debido a que es un servicio gratuito, se presentó una gran cantidad de asistentes, y se entregaron 6 mil 610 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil programadas, que significó un cumplimiento del 110.2 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 698 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, de 500 programadas, que reflejaron el 139.6 por ciento, ya que en el segundo y tercer trimestre se llevaron a cabo más cirugías a las programadas; se otorgaron 941 consultas oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en Jornadas Quirúrgicas (de 600 programadas, que representaron un cumplimiento en la meta del 156.8 por ciento), debido a que en las 3 jornadas del año acudieron más personas a consultas de las programadas.

En este contexto, se llevaron a cabo 39 jornadas oftalmológicas (de 40 programadas que implican un cumplimiento del 97.5 por ciento) en beneficio de 7 mil 503 personas vulnerables, asimismo se organizaron 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo de 3 programadas (100 por ciento de cumplimiento), en las cuales se atendieron a 698 personas **(Anexo 30)**.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

07 03 01 01 01 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia.

Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 cursos de los 25 programados (104 por ciento); se otorgaron 206 asesorías a mujeres con problemática que afecte su bienestar de las 210 programadas (98.1 por ciento); además, se realizaron 209 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, lo que representó el 99.5 por ciento alcanzado respecto a las 210 programadas.

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 59 visitas de las 60 programadas, es decir, se logró el 98.3 por ciento, asimismo, se llevaron a cabo 2 eventos dentro de la Jornada Estatal con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, lo que representó el 100 por ciento cumplido.

Por último, se impartieron 9 cursos (de 8 programados que reflejaron el 112.5 por ciento) a 110 personas, dentro del marco de los talleres preventivos de depresión.

Como meta nueva en este año, se impartieron 2 talleres de Género Masculino de 2 cursos programados que representó el 100 por ciento **(Anexo 31)**.

07 03 01 01 02 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito, el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2010, se esperaba atender a 2,570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, logrando la atención de 2 mil 298 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 89.4 por ciento. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas (100 por ciento) y los 11 cursos programados (100 por ciento) al personal que atiende los Centros Educativos Estatales y Municipales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 281 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos de las 364 programadas, lo que representó el 77.2 por ciento; debido a que en las supervisiones de periodos anteriores, se evaluaba que los centros educativos cumplieran con la normatividad, por lo que no era necesario realizar todas las supervisiones programadas y se otorgaron 24 asesorías (100 por ciento) a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar (**Anexo 32**).

07 03 01 02 02 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es importante aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2010 con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 577 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, de las 577 asesorías programadas (100 por ciento); se proporcionaron 2 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente de los 2 programados (100 por ciento). Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 56 cursos con 415 madres adolescentes beneficiadas de 40 cursos programados (140 por ciento), debido a la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de los coordinadores municipales, la cual ha tenido un

impacto favorable entre los adolescentes, acción sujeta a la demanda de la población lo que permitió estar por arriba de lo programado.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiendo a 187 mujeres de 100 programadas (187 por ciento), debido a que en el segundo trimestre se pudieron otorgar becas extras, en virtud de que la Secretaría de Educación adelantó la entrega de recursos en el mes de junio **(Anexo 33)**.

07 03 01 03 01 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2010, se distribuyeron 211 mil 141 métodos de planificación familiar a 49 mil 792 personas, lo que representó un cumplimiento del 163.7 por ciento, con respecto a los 129 mil programados, debido a que en octubre y noviembre se llevaron a cabo los "Meses de la Mujer", los cuales contaron con gran asistencia y se tuvieron que distribuir más métodos anticonceptivos a los ya programados, aunado a que en el segundo trimestre se contó con métodos extras para entregar a los Sistemas Municipales DIF.

Se impartieron los 3 cursos de capacitación de 3 programados dirigidos a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento. **(Anexo 34)**.

07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM, contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

Se realizaron 1 mil 70 citologías en unidad móvil de las 1,200, lo que representó un cumplimiento del 89.2 por ciento y en apoyo a los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 914 citologías con personal DIFEM de las 900 programadas, lo que significó en 101.6 por ciento **(Anexo 35)**.

07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente de las propias mujeres.

Se programó efectuar 900 exámenes de mama, alcanzando el 101.6 por ciento, ya que se realizaron 914. **(Anexo 36)**.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

07 03 02 01 02 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este año se otorgaron 16 mil 504 credenciales al mismo número de personas de una meta programada de 21 mil 200 personas, logrando un cumplimiento anual del 77.8 por ciento, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población y de los municipios, además de que la convocatoria que hicieron algunos SMDIF a este grupo vulnerable, no fue la esperada.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 74 convenios y/o cartas compromiso de las 65 programados, lográndose alcanzar una meta anual del 113.8 por ciento, porque se contó con la participación de los sectores público y privado en beneficio de los adultos mayores.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, el cumplimiento anual se rebasó en un 25 por ciento ya que se impartieron 5 pláticas de 4 programadas en atención al interés y solicitud de los promotores municipales **(Anexo 37)**.

07 03 02 01 03 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo que se reporta, se proporcionaron 2 mil 685 consultas médicas a mil 7 adultos mayores, de las 2 mil 510 programadas, lo que representó el 107 por ciento y se otorgaron 303 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 106.3 por ciento de las 285 asesorías programadas **(Anexo 38)**.

07 03 02 02 01 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 317, que representó el 102.3 por ciento de los 310 programados.

También se promovieron 39 campamentos recreativos de los 16 estimados para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, lo que representó el 243.8 por ciento alcanzado, ya que nos fueron otorgados 23 campamentos más emergentes, realizándose las gestiones ante los SMDIF quienes los aceptaron.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 9 eventos estatales y nacionales para adultos mayores de los 8 programados, (112.5 por ciento) y se realizaron 98 supervisiones a los grupos de adultos mayores, de 100 programadas, es decir, 98 por ciento de cumplimiento.

Fueron impartidos 3 mil 827 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, de 3 mil 750 programados, es decir, un cumplimiento del 102.1 por ciento.

Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 353 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 12 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, de una programación anual de 10 cursos que representó el 120 por ciento de cumplimiento, en virtud de que existió mayor interés por parte de los promotores de los Sistemas Municipales DIF en capacitarse y se impartieron 10 asesorías en reuniones mensuales a mil 22 personas de los SMDIF para la creación de Casas de Día Municipales, logrando una meta anual del 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 18 pláticas de 8 programadas a 866 personas, rebasándose la meta en un 125 por ciento, ya que se contó con una buena respuesta e interés por parte de los adultos mayores, así como con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas en esta actividad (**Anexo 39**).

DESARROLLO COMUNITARIO

07 03 05 01 03 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo reorientar e incrementar el gasto social, para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme a lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de los acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales como: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

En 2010, participaron 84 comunidades (de 84 programadas que representó el 100 por ciento de la meta) de 34 municipios de la entidad, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; y se coordinó

la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 182 viviendas (de 180 programadas alcanzando el 101.1 por ciento). Por otra parte, también se capacitaron a 300 beneficiarios del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna cumpliendo lo programado en este meta y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 501 personas analfabetas, personas que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación logrando cumplir el 100.2 por ciento la meta (**Anexo 40**).

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

07 04 01 01 02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM se atendieron a 643 alumnos (hombres y mujeres), que representó 98.9 por ciento con respecto a las 650 personas programadas.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (S.O.S) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 19 mil 210 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, de 22 mil 520 que se programaron, es decir el 85.3 por ciento.

Además, se proporcionó atención integral mediante 178 cursos (de 178 programados, es decir el 100 por ciento) de prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 8 mil 395 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles).

Las acciones de atención al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM benefició a 181 coordinadores municipales que operan acciones de atención integral al adolescente con 576 asesorías de 577 estimadas (99.8 por ciento) y con 2 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (S.O.S.) se llevaron a cabo 4 reuniones, lo que representó el 100 por ciento (**Anexo 41**).

07 04 01 01 04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2010, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 841 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, mismas que

cubrieron el 103.60 por ciento la meta prevista, ya que se había programado atender a 51 mil personas. Además, se organizaron e impartieron 195 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas, es decir, se cumplió la meta en un 120.4 por ciento, ya que se programaron 162 talleres, ya que es una actividad sujeta a la demanda de la población. Asimismo, en el mes de julio, se organizó e impartió el Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil en beneficio de 1 mil 346 personas, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento de la meta (**Anexo 42**).

Gasto de Inversión Sectorial

(Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33)

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 03 01 DESAYUNOS ESCOLARES

Programas Alimentarios

Por otra parte a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 2 mil 885 menores de 5 años de 16 municipios en 97 comunidades, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 2 mil 885 niños menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se adquirieron utensilios de cocina y mobiliario, para los desayunadores ubicados en 124 municipios de la entidad.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a mil 881 personas que acuden a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de mil 484 personas, e insumos para el mejoramiento de vivienda para 764 personas ubicadas en 19 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 228 personas de 19 municipios; malla borreguera para 348 personas; 19 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 432 personas; paquetes de aves de postura 32 mil 12 de 113 municipios; unidades cunícolas para 588 personas de 40 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de 2 mil 736 personas de 113 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 90 millones 362 mil 882 desayunos fríos a una máxima en el 2010 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes a una máxima de atención de 124 mil 407 niños atendidos en mil 3 desayunadores de 124 municipios

07 01 01 01 04 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS**Fondo de Asistencia Social**

A través de esta vertiente del Ramo 33; en 2010, se realizaron diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se otorgaron 400 becas a niñas, niños y adolescentes, trabajadores urbano marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Asimismo, se distribuyeron láminas, cobertores y colchonetas en beneficio de la población vulnerable que habita en las zonas de riesgo detectadas por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, en 28 municipios considerados por temporada invernal y 34 por temporada de lluvias.

La distribución de estos apoyos se realizó en los meses de febrero en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Chalco en las contingencias que se presentaron por inundaciones durante el año 2010. Adicionalmente se atendieron en marzo a Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Coatepec Harinas, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatepec, Ecatingo, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jocotitlán, Lerma, Nicolás Romero, El Oro, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tímilpan, Tlalmanalco, Tonatico, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zinacantepec y San José del Rincón.

Se adquirieron 3 mil 617 vacunas del virus del papiloma humano con el propósito de prevenir el cáncer cérvico uterino, mismas que se encuentran en la Cámara de Red de Frío, al cierre de 2010, se aplicaron mil 653 vacunas en los municipios de Villa de Allende, Amanalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, San Pedro Chimalhuacán, Calimaya, Metepec, asimismo en el Albergue Providencia Toluca y el Albergue Temporal Infantil.

Por otra parte, se adquirieron láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para beneficiar a 55 mil 665 personas vulnerables de los 125 municipios de la entidad.

De igual manera, se adquirieron 2 mil 49 prendas de vestir; 900 pares de zapatos, 7 mil 487 aparatos y equipos de rehabilitación (muletas, andaderas, bastones y sillas de ruedas); 8 mil 249 paquetes de pañales; mil 294 kits de pañaleras; mil 364 catres con colchoneta y 2 mil 250 colchones. Asimismo, se concluyó la remodelación de la Funeraria Toluca y la instalación del horno crematorio para apoyar a la población de escasos recursos en esos momentos difíciles.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 35 mil 087 cobertores, asimismo para apoyar a los adultos mayores que tienen alguna limitación física, se adquirieron 832 sillas de ruedas, 6 mil 041 bastones y 506 andaderas, con lo que se atendieron a 42 mil 455 adultos mayores de los 125 municipios de la entidad.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Adquisición de pañales para 50 menores del Albergue Temporal Infantil (ATI) que se encuentran en las áreas de lactantes y maternal; adquisición de ropa y calzado para 358 menores que se encuentran en los 4 albergues del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) y la adquisición de 60 colchones, mismos que fueron distribuidos entre el Albergue Temporal Infantil y el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI).

D I F E M

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se entregaron 2 mil becas económicas para personas con discapacidad permanente integradas a la educación básica, media superior y superior, de los 125 municipios de la entidad. Se destinaron recursos para la adquisición de ayudas funcionales en beneficio de 4 mil 63 personas y se inició la remodelación del área de hidroterapia del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como la construcción e instalación del nuevo tanque terapéutico, con el cual, se contará en breve con una nueva alternativa terapéutica en este centro.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SEGURIDAD SOCIAL												
CALIDAD DE VIDA												
VERTIENTE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES												
ALIMENTACIÓN												
07	01	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES					10,914.3	10,825.9	99.2
					Realizar un análisis de resultados del estudio nutricional de los beneficiarios con desayunos escolares fríos, vespertinos y calientes, como fuente de información oficial para priorizar la atención en programas alimentarios	Documento	1	1	100.0			
					Realizar un análisis de resultados del estudio nutricional en medio urbano o rural a familias vulnerables, como fuente de información oficial para priorizar la atención en programas alimentarios	Documento	1	1	100.0			
					Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 5 años	Niño	3,000	2,885	96.2			
07	01	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					159,460.9	154,418.9	96.8
					Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Despensa	852,000	888,240	104.3			
					Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	231	208	90.0			
					Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	500	523	104.6			
					Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100.0			
07	01	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					2,113.3	2,092.7	99.0
					Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo	Talleres	335	335	100.0			
					Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso	35	35	100.0			
					Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática	64	64	100.0			
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					1,746.3	1,694.7	97.0
					Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	80	80	100.0			
					Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	327	329	100.6			
					Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	31,800	32,012	100.7			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
							MADO					
					Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	140	142	101.4			
					Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos	Granja	15	15	100.0			
					Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	10	10	100.0			
					Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.0			
07	01	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					16,295.0	15,836.4	97.2
					Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	116,919	103,230	88.3			
					Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	19,950	20,428	102.4			
					Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	2,940	3,287	111.8			
					Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	810	763	94.2			
					Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	52	55	105.8			
					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
07	01	02	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					67,795.0	65,385.4	96.4
					Actualizar los diagnósticos institucionales de los sistemas municipales DIF	Diagnóstico	125	125	100.0			
					Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los sistemas municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	416	110.9			
					Realizar seminario anual sobre asistencia social	Seminario	1	1	100.0			
					Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los sistemas municipales DIF	Reunión	90	81	90.0			
					Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los sistemas municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	137,000	137,445	100.3			
					Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los sistemas municipales DIF	Visita	2,700	2,864	106.1			
					Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	383	102.1			
					Coordinar la actualización de los programas trianuales de asistencia social 2009 - 2012 por parte de los SMDIF	Programa	125	115	92.0			
					Asesorar a los SMDIF para la elaboración de los programas trianuales de asistencia social 2009 - 2012.	Asesoría	16	29	181.3			
					municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	100.0			
					Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los sistemas municipales DIF, para verificar la correcta operación del programa de integración familiar	Inspección	241	241	100.0			
					Promover el programa de integración familiar con las presidentas y directoras de los sistemas municipales DIF	Visita	48	47	97.9			
					Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100.0			

DIFEM

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGR-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	81	99	122.2			
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los sistemas municipales DIF para la aplicación del programa de integración familiar	Curso	5	5	100.0			
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	604	474	78.5			
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	300	478	159.3			
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	250	599	239.6			
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en expendios municipales	Inspección	100	225	225.0			
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidas a los sistemas municipales DIF	Plática	10	11	110.0			
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	1	25.0			
	Promover la conformación de voluntariados en los sistemas municipales DIF y en gobierno estatal	Asesoría	90	85	94.4			
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	24	26	108.3			
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo, ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	126	126.0			
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y sistemas municipales DIF	Donativo	340	479	140.9			
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	2	11	550.0			
07 01 02 01 02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					2,208.4	2,060.1	93.3
	Investigar a receptores de probable maltrato en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Persona	420	867	206.4			
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Persona	388	358	92.3			
	Prevenir el maltrato a través de pláticas en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Plática	40	46	115.0			
	Capacitar y difundir a los sistemas municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Municipio	40	48	120.0			
07 01 02 01 03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					11,911.5	10,813.2	90.8
	Otorgar asesoría jurídica en la procuraduría de la defensa del menor y la familia estatal	Asesoría	6,200	6,080	98.1			
	Brindar patrocinio judicial en la procuraduría de la defensa del menor y la familia estatal	Juicio	70	105	150.0			
	Capacitar a los sistemas municipales DIF en materia jurídico-familiar	Curso	12	13	108.3			
	Realizar estudios socio-económicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	320	350	109.4			
07 01 02 01 04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					5,776.6	5,597.4	96.9
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la clínica albergue familiar	Usuario	18,500	18,072	97.7			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar apoyo alimenticio a personas albergadas en la clínica albergue familiar	Ración	29,000	27,587	95.1			
					Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la clínica albergue familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Plática	84	84	100.0			
07	01	02	01	06	PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA					1,550.1	1,535.9	99.1
					Inspeccionar a los sistemas municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	181	106.5			
					Brindar orientación sobre farmacodependencia a usuarios de sustancias adictivas y/o familiares	Asesoría	220	220	100.0			
					Promover el reconocimiento de instalaciones DIF como áreas libres de humo de tabaco	Edificio	20	21	105.0			
					elaboración y distribución de material impreso educativo a población en general	Persona	6,600	10,395	157.5			
					Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM	Curso	3	3	100.0			
					Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM	Plática	180	178	98.9			
					Realizar jornadas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM	Jornada	4	6	150.0			
07	01	02	01	07	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					13,547.7	13,326.9	98.4
					Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la clínica de salud mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	18,597	92.1			
					Organizar y coordinar la realización de la semana estatal de salud mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100.0			
					Otorgar pláticas en temas de salud mental, mejorando la calidad de vida en la población	Plática	126	126	100.0			
					Brindar asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental	Asesoría	324	283	87.3			
					Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	315	93.8			
07	01	02	03	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					908.9	859.4	94.6
					Inspeccionar permanentemente la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	400	304	76.0			
					Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	1,650	1,881	114.0			
					Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Plática	190	183	96.3			
					ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
07	01	03	02	01	ALBERGUES INFANTILES					53,705.4	51,494.6	95.9
					Otorgar atención temporal a niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	240	80.0			
					Reintegrar niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	145	64.4			
					Canalizar a niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	90	206	228.9			

DIFEM

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGR-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Otorgar albergue integral a niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	31	103.3			
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	106	117.8			
	Promover la continuidad educativa en niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	151	107.9			
	Realizar junta multidisciplinaria	Reunión	48	50	104.2			
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	49	98.0			
	Dar seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	215	212	98.6			
	Organizar eventos deportivos para los niños y adolescentes albergados	Evento	12	12	100.0			
	Gestionar descuentos y exenciones de pago en los diversos centros recreativos y culturales, para los niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	1,150	1,273	110.7			
07 01 03 02 02	ADOPCIONES					5,429.3	5,312.1	97.8
	Otorgar menores en adopción	Niño	84	54	64.3			
	Regularizar la situación jurídica de los menores albergados	Niño	120	103	85.8			
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	850	1,040	122.4			
	Dar seguimiento a menores otorgados en adopción	Estudio	310	302	97.4			
	Tramitar el registro civil de menores albergados	Niño	125	71	56.8			
	Realizar taller de inducción a la adopción	Curso	46	48	104.3			
	Coordinar y convocar las reuniones del consejo mexiquense de adopciones	Sesión	9	7	77.8			
	Dar aviso al ministerio público sobre la situación jurídica de los niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	201	67.0			
07 01 03 02 04	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					7,007.8	6,824.7	97.4
	Proporcionar asesorías a sistemas municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	392	90.1			
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	120.0			
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	1,560	154.8			
	Capacitar al personal de los sistemas municipales DIF que realiza acciones del programa de explotación sexual, comercial infantil (ESCI)	Curso	5	5	100.0			
	Capacitar al personal de los sistemas municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales	Curso	10	10	100.0			
	Coordinar investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbano marginales	Diagnóstico	2	2	100.0			
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	59	107.3			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	03	02	05	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					428.2	356.6	83.3
					Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	26	86.7			
					Capacitar a los sistemas municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	4	400.0			
					Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	2	2	100.0			
					Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia	Asesoría	50	50	100.0			
					Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los sistemas municipales, que permitan el seguimiento de acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	100.0			
07	01	03	02	06	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL					1,017.0	1,014.5	99.8
					Brindar capacitación a los sistemas municipales DIF para la operación del manual de participación infantil	Curso	2	2	100.0			
					Organizar las actividades del Difusor infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	3	5	166.7			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la red de difusores infantiles	Asesoría	110	112	101.8			
07	01	03	03	01	DESAYUNOS ESCOLARES					225,641.7	216,729.6	96.1
					Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a SMDIF	Ración	92,051,243	90,362,882	98.2			
					Evaluar el impacto nutricional del desayuno escolar frío y la ración vespertina, mediante una muestra de menores atendidos	Evaluación	2	2	100.0			
					Realizar supervisiones a SMDIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,590	8,517	129.2			
					Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a SMDIF	Ración	24,088,500	23,810,355	98.8			
					Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	199	99.5			
					Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y SMDIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	37	92.5			
					Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	646	646	100.0			
					Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Estudio	1	1	100.0			
07	01	03	03	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					71,727.2	69,197.0	96.5
					Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	24,500,000	18,305,283	74.7			
					Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	8,624	8,480	98.3			
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					2,673.9	2,615.6	97.8
					Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	285,000	330,209	115.9			
07	01	03	04	04	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE					322,560.6	322,353.0	99.9
					Entregar apoyos asistenciales a menores para mejorar su calidad de vida	Niño	63,000	63,000	100.0			

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES												
07	01	04	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO					373.5	370.1	99.1
					Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a los discapacitados	Acuerdo	48	46	95.8			
					Realizar Curso - Taller Sexualidad en la Discapacidad para personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	4	200.0			
07	01	04	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					3,124.8	2,996.9	95.9
					Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	7	7	100.0			
					Capacitar al personal responsable de los módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.0			
					Asesorar a los municipios con módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	125	125	100.0			
					Promover el programa de prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF	Municipio	7	7	100.0			
					Supervisar a los municipios con módulos PREVIDIF instalados	Inspección	125	125	100.0			
					Realizar anteproyecto para la creación de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	20	20	100.0			
					Promover permanentemente jornadas de prevención de la discapacidad	Jornada	8	8	100.0			
					Coordinar la emisión de la credencial nacional para personas con discapacidad	Beneficiario	500	1,209	241.8			
07	01	04	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					1,646.0	1,630.7	99.1
					Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	56	93.3			
					Realizar reunión con instituciones de educación técnica superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	66	82.5			
					Realizar reunión de la mesa de trabajo de educación, cultura, recreación y deporte	Reunión	12	13	108.3			
					Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas	Curso	82	122	148.8			
					Promover el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad	Curso	30	28	93.3			
					Realizar curso de capacitación en el centro de vida independiente	Curso	1	1	100.0			
07	01	04	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					5,100.3	4,980.7	97.7
					Asesorar a sistemas municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	185	92.5			
					Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	60	68	113.3			
					Capacitar a personal de unidades operativas y sistemas municipales DIF	Curso	12	13	108.3			
					Brindar asesoría a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad	Asesoría	50	75	150.0			
					Asesorar a personal de psicología responsable de los módulos regionales de integración social	Asesoría	36	45	125.0			
					Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de módulos regionales de integración social	Curso	2	2	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGR-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	04	03	01	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					18,417.8	18,277.9	99.2
					Otorgar consulta médica y paramédica en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Consulta	39,300	37,623	95.7			
					Realizar estudios médicos de diagnóstico en el centro de rehabilitación y educación especial (CREE)	Estudio	2,100	2,235	106.4			
					Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el centro de rehabilitación y educación especial (CREE)	Estudio	3,100	3,678	118.6			
					Realizar jornada de atención en unidad móvil de rehabilitación	Jornada	20	24	120.0			
07	01	04	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					74,940.2	74,331.6	99.2
					Coordinar el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a través del CRIT Tlalnepanla y CRIT Nezahualcóyotl a niños mexiquenses	Beca	3,200	3,234	101.1			
					Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	1,802	112.6			
					Otorgar terapias física, ocupacional y de lenguaje en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Terapia	164,000	169,945	103.6			
					Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Inspección	120	120	100.0			
					Supervisar a unidades de rehabilitación	Inspección	100	118	118.0			
					Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad	Curso	13	14	107.7			
					Supervisar a los centros de rehabilitación	Inspección	10	11	110.0			
					Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.0			
					Realizar anteproyecto para la creación de unidades de rehabilitación	Anteproyecto	2	3	150.0			
					Certificar unidades y centros de rehabilitación	Certificado	12	10	83.3			
					Evaluar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Examen	2	2	100.0			
					Asesorar a unidades de rehabilitación	Asesoría	40	68	170.0			
					Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	100.0			
					Asesorar al personal de los centros de rehabilitación	Asesoría	5	16	320.0			
07	01	04	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					535.4	527.1	98.4
					Fabricar ayudas funcionales en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Pieza	2,000	2,453	122.7			
					Reparar ayudas funcionales en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Pieza	50	94	188.0			
					Fabricar prótesis en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Pieza	12	6	50.0			
					Reparar prótesis en el centro de rehabilitación y educación especial (C.R.E.E.)	Pieza	4	1	25.0			

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					5,773.3	5,407.3	93.7
					Otorgar consulta odontológica DIFEM a población abierta	Consulta	16,000	14,439	90.2			
					Capacitar a los sistemas municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	36	34	94.4			
					Supervisar los programas de atención bucal en los sistemas municipales DIF	Inspección	150	135	90.0			
					Realizar congreso de actualización en materia odontológica para los sistemas municipales DIF	Congreso	1	1	100.0			
					Distribuir flúor a los sistemas municipales DIF	Niño	800,000	768,673	96.1			
					Aplicar flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE	Niño	6,500	6,473	99.6			
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA					11,313.3	10,726.1	94.8
					Otorgar consulta médica DIFEM a través de las unidades móviles	Consulta	22,500	20,682	91.9			
					Supervisar los programas médicos en los sistemas municipales DIF	Inspección	66	60	90.9			
					Instalar subcomités en los sistemas municipales para establecer acciones preventivas	Comité	20	30	150.0			
					Capacitar a personal municipal de subcomités para la atención a la población en casos de desastre (APCE)	Curso	20	30	150.0			
					Capacitar a brigadistas comunitarios (APCE)	Curso	6	6	100.0			
					Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas	Consulta	6,500	7,503	115.4			
					Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,000	6,610	110.2			
					Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Cirugía	500	698	139.6			
					Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	600	941	156.8			
					Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable	Jornada	40	39	97.5			
					Realizar jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Jornada	3	3	100.0			
VERTIENTE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES												
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					1,403.5	1,390.4	99.1
					Impartir curso de capacitación a promotores municipales para realizar acciones en el bienestar de la mujer	Curso	25	26	104.0			
					Brindar asesoría a mujeres con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	210	206	98.1			
					Inspeccionar a los promotores de los sistemas municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	210	209	99.5			
					Promover con titulares de los sistemas municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	60	59	98.3			
					Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
			PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	9	112.5			
	Impartir Taller de Género Masculino	Curso	2	2	100.0			
07 03 01 01 02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					73,890.4	71,486.6	96.7
	Atender permanentemente en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,298	89.4			
	Inspeccionar al personal que atiende a los centros de desarrollo infantil y estancias infantiles municipales	Inspección	11	11	100.0			
	Capacitar al personal que atiende los centros de desarrollo infantil y estancias infantiles municipales	Curso	11	11	100.0			
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	364	281	77.2			
	Asesorar a directivos de centros educativos estatales y municipales, sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	100.0			
07 03 01 02 02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,445.1	2,412.1	98.7
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente	Asesoría	577	577	100.0			
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente	Curso	2	2	100.0			
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM)	Curso	40	56	140.0			
	Coordinar la entrega de becas de académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	100	187	187.0			
07 03 01 03 01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR					2,344.8	2,283.7	97.4
	Distribuir métodos anticonceptivos a los sistemas municipales DIF	Anticonceptivo	129,000	211,141	163.7			
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los sistemas municipales DIF	Curso	3	3	100.0			
07 03 01 03 04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					943.1	928.5	98.5
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) en unidad móvil	Citología	1,200	1,070	89.2			
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los sistemas municipales DIF	Citología	900	914	101.6			
07 03 01 03 05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					328.1	318.9	97.2
	Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite, en los sistemas municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	900	914	101.6			
	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07 03 02 01 02	CRENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					4,512.7	4,261.0	94.4
	Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI	Persona	21,200	16,504	77.8			
	Celebrar convenios y cartas compromisos	Convenio	65	74	113.8			
	Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Plática	4	5	125.0			
07 03 02 01 03	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					1,335.2	1,238.9	92.8
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	2,510	2,685	107.0			
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	285	303	106.3			

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	02	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES					2,821.5	2,514.1	89.1
					Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	317	102.3			
					Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	16	39	243.8			
					Apoyar la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	8	9	112.5			
					Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	100	98	98.0			
					Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	3,827	102.1			
					Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.0			
					Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	12	120.0			
					Asesorar en las reuniones mensuales a los SMDIF, para la creación de casas de día municipales	Asesoría	10	10	100.0			
					Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la casa del adulto mayor del DIFEM	Plática	8	18	225.0			
					DESARROLLO COMUNITARIO							
07	03	05	01	03	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					919.8	906.7	98.6
					Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	84	84	100.0			
					Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	180	182	101.1			
					Capacitar a beneficiarios para la construcción de fógón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Obra	300	300	100.0			
					Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	500	501	100.2			
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					10,172.8	9,932.1	97.6
					Capacitar permanentemente a alumnos en la escuela técnica del DIFEM	Persona	650	643	98.9			
					Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niños, adolescentes y población en general	Llamada	22,520	19,210	85.3			
					Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	178	100.0			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral al adolescente	Asesoría	577	576	99.8			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral al adolescente	Curso	2	2	100.0			
					Coordinar reunión de la comisión técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica e información vía telefónica	Reunión	4	4	100.0			
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL					2,339.1	2,226.7	95.2
					Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	52,841	103.6			
					Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	162	195	120.4			
					Organizar e impartir curso de verano en la biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGR-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	06	05	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA					588.6	588.6	100.0
					ESTE PROYECTO SE REGISTRÓ PARA REALIZAR EL PAGO DEL 1% DE IVA DE PASIVOS DE 2009 Y FACTURADO EN EL 2010							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					470,040.9	429,346.4	91.3
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE + PASIVOS					1,679,729.3	1,609,427.7	95.8
					PROGRAMA ALIMENTARIO (RAMO 33) Y (GIS)							
07	01	03	03	01	Desayunos escolares (Ramo 33)					551,194.6	551,194.6	100.0
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL							
					Dotación alimenticia a población marginada					65,000.0	65,000.0	100.0
					Asistencia alimentaria a familias					40,070.9	40,070.9	100.0
					Rehabilitación de centros de bienestar social (GIS)					2,500.0	2,500.0	100.0
					Servicios para el desarrollo comunitario (G.I.S.)					2,000.0	2,000.0	100.0
					Equipamiento para la atención a personas con capacidades diferentes (GIS)					5,000.0	5,000.0	100.0
					T O T A L					2,345,494.8	2,275,193.2	97.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de México, al 31 de diciembre de 2010, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realicen, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso en efectivo.

Las inversiones de realización inmediata se registran a su valor inicial más los rendimientos generados, su importe no excede el valor de mercado.

Los inventarios se expresan al precio promedio de adquisición y debido a las características de asistencia social del Organismo y rotación en sus consumos, no son sujetos a la actualización.

Los inmueble, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de los bienes inmuebles donados a su valor de avalúo.

La depreciación, se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones

Este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Bancos	12,232.7
Inversiones en Instituciones Financieras	411,545.2
TOTAL	423,777.9
	=====

Deudores Diversos

El saldo de este rubro por 444 millones 850 mil pesos, está integrado principalmente por subsidio del GEM pendiente de pago; adeudos de los diferentes Sistemas Municipales DIF, por concepto de cuotas de recuperación de los programas alimentarios; así como por las solicitudes de recursos de unidades administrativas del Organismo para cumplir con sus programas de trabajo.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El activo fijo al 31 de diciembre de 2010, presentó un valor histórico de 593 millones 822.4 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 782 millones 599.7 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado de mil 376 millones 422.1 miles de pesos.

La depreciación acumulada fue de 382 millones 794.1 miles de pesos, lo que determinó un valor neto de 993 millones 628 mil pesos.

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Edificios	305,656.0	486,527.0	792,183.0	792,183.0
Terrenos	154,947.1	231,142.6	386,089.7	384,223.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,423.7	514.3	8,938.0	8,651.6
Mobiliario y Equipo de Computo	15,640.2	1,147.2	16,787.4	16,684.4
Mobiliario y Equipo de Hospitales	36,819.5	1,537.9	38,357.4	36,449.1
Mobiliario y Equipo de Foto Proyección	2,353.2	216.8	2,570.0	2,581.2
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	19,402.5	952.0	20,354.5	21,794.4
Mobiliario y Equipo Industrial	5,115.8	483.3	5,599.1	5,416.7
Mobiliario y Equipo de Transporte	45,464.4	60,078.6	105,543.0	103,993.0
Subtotal	593,822.4	782,599.7	1,376,422.1	1,371,977.3
DEPRECIACIÓN				
Edificios	27,085.5	218,099.0	245,184.5	239,686.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,194.8	156.8	2,351.6	2,078.2
Mobiliario y Equipo de Computo	13,393.6	1,147.2	14,540.8	12,914.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	12,949.2	765.9	13,715.1	9,644.0
Mobiliario y Equipo de Foto Proyección	1,235.1	125.1	1,360.2	1,072.0
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	7,608.5	415.4	8,023.9	6,272.7
Mobiliario y Equipo Industrial	2,717.0	295.2	3,012.2	2,361.0
Mobiliario y Equipo de Transporte	34,527.1	60,078.7	94,605.8	91,197.6
Subtotal	101,710.8	281,083.3	382,794.1	365,227.0
VALOR NETO	492,111.6	501,516.4	993,628.0	1,006,750.3

OTROS ACTIVOS

Este rubro se integra por los Depósitos en Garantía, Ministraciones de Fondos para Obras de Infraestructura y Construcciones en Proceso.

PASIVO

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta asciende a 816 millones 783.3 miles de pesos, que está integrada por proveedores principalmente. El importe corresponde al compromiso contraído con Tiendas Soriana S.A. de C.V., derivado del Contrato celebrado con el proveedor relacionado con los programas prioritarios del Organismo.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 4 millones 263.3 miles de pesos, lo que representó el total de las retenciones vía nómina derivado de compromisos pendientes de pago a diferentes instituciones; tal es el caso de: ISSEMyM, SAT, FONACOT, SUTEYM y Aseguradoras, entre otros.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
				Cuentas por Pagar			
Bancos	12,232.7	5,105.7	7,127.0		816,783.3	468,890.3	347,893.0
Inversiones en Instituciones Financieras	411,545.2	419,724.8	(8,179.6)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar			
Deudores Diversos	444,850.0	128,706.9	316,143.1		4,263.3	2,259.0	2,004.3
Anticipo a Proveedores	1,304.8	606.8	698.0	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO			
Anticipo a Contratistas	1,889.9	2,348.1	(458.2)		821,046.6	471,149.3	349,897.3
Mercancías en Tránsito	25,355.7	25,071.4	284.3				
TOTAL CIRCULANTE	897,178.3	581,563.7	315,614.6				
FIJO				OTROS PASIVOS			
Bienes Muebles	133,219.3	130,320.4	2,898.9	Ingresos por Aplicar			
Bienes Inmuebles	460,603.1	458,737.5	1,865.6			1,350.0	(1,350.0)
Revaluación de Bienes Muebles	64,930.1	65,249.6	(319.5)	TOTAL OTROS PASIVOS			
Revaluación de Bienes Inmuebles	717,669.6	717,669.6				1,350.0	(1,350.0)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(74,625.3)	(65,324.0)	(9,301.3)	TOTAL PASIVO			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(27,085.5)	(24,004.6)	(3,080.9)		821,046.6	472,499.3	348,547.3
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(62,984.2)	(60,215.9)	(2,768.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(218,099.1)	(215,682.3)	(2,416.8)				
TOTAL FIJO	993,628.0	1,006,750.3	(13,122.3)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	8,292.0	5,624.9	2,667.1	Patrimonio			
Depósitos en Garantía	21.2	21.2			501,888.6	501,888.6	
Ministraciones para Obras en Proceso	7,373.8	16,875.0	(9,501.2)	Resultado de Ejercicios Anteriores			
					69,137.2	45,376.5	23,760.7
				Resultado del Ejercicio			
					(35,966.3)	36,296.3	(72,262.6)
				Superávit por Revaluación			
					669,671.9	674,059.1	(4,387.2)
				Complementaria de Patrimonio			
					(119,284.7)	(119,284.7)	
TOTAL OTROS ACTIVOS	15,687.0	22,521.1	(6,834.1)	TOTAL PATRIMONIO	1,085,446.7	1,138,335.8	(52,889.1)
TOTAL ACTIVO	1,906,493.3	1,610,835.1	295,658.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,906,493.3	1,610,835.1	295,658.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	96,723.0
Subsidio	1,084,453.4
Gasto de Inversión Sectorial	665,765.5
TOTAL INGRESOS	1,846,941.9
EGRESOS	
Servicios Personales	367,041.0
Materiales y Suministros	333,094.0
Servicios Generales	53,832.4
Transferencias	421,086.2
Bienes Muebles e Inmuebles	1,256.9
Obras Públicas	660,862.4
Egresos Extraordinarios	45,735.3
TOTAL EGRESOS	1,882,908.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35,966.3)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	468,890.3	1,397,259.9	1,745,152.9	816,783.3	816,783.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2,259.0	93,110.8	95,115.1	4,263.3	4,263.3
TOTAL	471,149.3	1,490,370.7	1,840,268.0	821,046.6	821,046.6

COMENTARIOS

El saldo de la Deuda por 821 millones 46.6 miles de pesos, se integra por compromisos adquiridos por el Organismo para cumplir con los Programas Establecidos pendientes de liberar.